Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

3

Contrato:

Expediente	Contrato
2023110013010000006E	CD-2026-0059
RP	Fecha RP
50	2026-01-09
CDP	Fecha CDP
27	2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA ASESORÍA Y/O APOYO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE INTEGRA LAS ÁREAS PROTEGIDAS, NEGOCIOS VERDES Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS
Numero de cuenta	
151354461	
Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución

2026-01-13

2026-12-13

Objeto

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA ASESORÍA Y/O APOYO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE INTEGRA

Valor total del contrato

101200000

CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

9200000

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

9200000

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

27600000

VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

27 %

Porcentaje por ejecutar

73 %

Fecha inicio

13/03/2026

Fecha fin

12/04/2026

Obligación Nº .1: Brindar apoyo en el marco de los convenios suscritos entre la CRA y organismos nacionales, locales e internacionales, mediante los que se busquen gestionar y avanzar en el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027, específicamente, en la Línea Estratégica No.2 Gestión para la Conservación Sostenible del Recurso Natural.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-04-15 13:34:27

Para el periodo marzo – abril apoyo las acciones de planeación de la medidas y/o acciones tempranas en el marco del proyecto complejo solares de Bolívar y su conexión a la subestación

Obligación Nº .2: Apoyar los procesos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, dirigidos a las ocho (08) áreas protegidas existentes en el departamento del Atlántico, tanto de carácter público como privado, DMI Luriza, PNR Los Rosales, DRMI Palmar del Titi, RFP El Palomar, DRMI Banco Totumo Bijibana, RNSC Los Mamellales, RNSC Los Charcones y Cerro la Vieja.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-04-15 13:34:30

Se realizo visita al DMI Luriza con miembros del concejo directivo en la que se pudo constatar a primera mano los avances obtenidos hasta la fecha en cumplimiento al PM del área protegida.

Obligación Nº .3: Asesorar en la gestión realizada por la entidad ambiental en el proceso de actualización, ajustes e implementación de los planes de manejo de las cinco áreas protegidas de carácter público del Atlántico, DMI Luriza, PNR Los Rosales, DRMI Palmar del Titi, RFP El Palomar, DRMI Banco Totumo Bijibana.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-04-15 13:34:35

apoyo y asesoro al grupo de ordenanza forestal para establecer lineamientos a una empresa privada obligada de dar cumplimiento a algunas obligaciones en el marco de las

Obligación Nº .4: Asesorar y apoyar en las acciones técnicas que deban adelantarse en relación a las acciones encaminadas al cumplimiento de las compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad, interpuestas desde el orden regional o nacional y actividades de siembra de árboles, en el departamento del Atlántico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-04-15 13:34:39

Se asesoro y se apoyó una medida de compensación que se adelantan en algunos predios del área de amortiguamiento del área protegida DMI Luriza, en la que se adelantan acciones de

Obligación Nº .5: Apoyar y asesorar al grupo CRIA de la Entidad, en temas relacionados con la utilización y/o movilización de especímenes de la fauna silvestre y con la expedición de salvoconducto de movilización de ejemplares de provenientes de establecimientos de Zoocría, comercializadoras de productos faunístico y Curtiembres.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-04-15 13:34:42

Se apoyó en todas las actividades relacionadas con la expedición de salvoconducto de movilización de ejemplares de provenientes de establecimientos de Zoocría; comercializadoras

Obligación Nº .6: Asesorar y apoyar en el marco de las iniciativas tendientes a la identificación, certificación, fortalecimiento y promoción de los negocios verdes en el Departamento del Atlántico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-04-15 13:34:45

Se apoyo en el acompañamiento al proyecto de Atlántico Verde, especialmente en el fortalecimiento de la tienda y así mismo se adelanto reunión con los representante legal de los

Obligación Nº .7: Apoyar en la conceptualización ambiental en temas relacionados con el componente biótico, especialmente, en temas de especies en vía de extinción y/o especies exóticas.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-04-15 13:34:48

Se apoyo en la revisión de una medida de manejo para la reubicación de fauna silvestre.

Obligación Nº .8: Apoyar en las demás actividades asignadas con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2026-04-15 13:34:51

Atención a 12 respuesta de comunicados interno requeridos por la oficina jurídica de la entidad.